



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0046396/2018

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Guillermina Espósito** mediante la cual solicita se prorrogue la licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 05 de febrero hasta el 3 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Decanal N°1183/2018 se le otorgó licencia, con goce de sueldo, desde el 29 de septiembre de 2018 al 04 de febrero del corriente año;

que solicita dicha prórroga con motivo de haber sido invitada a extender la estadía de investigación que está realizando en el Consejo de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESIAS) en la ciudad de México;

que adjunta la certificación correspondiente de la mencionada invitación;

que el Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos oportunamente informó que la Dra. Espósito se desempeña como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Problemáticas interétnicas, con vencimiento de designación el 01 de mayo de 2024;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49, apartado I, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **GUILLERMINA ESPÓSITO**, Legajo 46694, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Problemáticas interétnicas", del Departamento de Antropología, desde el 05 de febrero al 03 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: **0122**

cpk


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.